

Los médicos aconsejan extender la vacuna contra el cáncer de útero

Los ginecólogos instan a acudir a la sanidad privada a las mujeres que hayan superado los 14 años · La protección pierde eficacia pasada la adolescencia

LEONOR GARCÍA / MÁLAGA | ACTUALIZADO 16.09.2008 - 08:29

La vacuna contra el papiloma -el virus causante del 70% de cánceres de cuello de útero- cuesta en sus tres dosis unos 450 euros. Desde ayer el Servicio Andaluz de Salud (SAS) la pone gratis a las niñas de 14 años., ¿Y qué debe hacer el resto de las mujeres?

Las menores de esa edad sólo deben esperar a cumplirla para tener la cobertura del calendario vacunal de la sanidad pública. Las mayores -y por tanto excluidas de la prestación- deben acudir sin embargo a un especialista privado. Los ginecólogos recomiendan a estas mujeres que se pongan la vacuna aunque tengan que costearla de su bolsillo porque atajar una patología como el cáncer de cuello de útero justifica el desembolso de los casi 500 euros.

¿Pero cuál es la edad límite para vacunarse? El representante de la Sociedad Andaluza de Ginecología (SAGO) en Málaga, Fermín Criado, aclara que "lo importante es que la mujer no estén infectadas por el virus, la edad es algo secundario". Como la vacuna es un arma preventiva deja de tener sentido en las mujeres que ya están contagiadas. Para saber si se ha contraído o no el virus es necesario realizar un análisis específico por el ginecólogo. Y si la mujer no está infectada ¿puede vacunarse sin importar su edad? En realidad la vacuna que ahora se comienza a aplicar está autorizada por el Ministerio de Sanidad hasta los 26 años. A más edad no está contraindicada, pero sí pierde eficacia. "Una mujer de 50 años se la puede poner, pero el sistema inmunológico responde peor y la vacuna es menos útil porque a mayor edad, menor protección hacia el virus", explica Criado. En todo caso, el representante de la SAGO insiste en que toda decisión debe tomarse tras consultar a un ginecólogo.

Los especialistas aclaran que el virus no siempre desemboca en cáncer, pero insisten en que las mujeres deben controlarse con citologías periódicas e intensificar la vigilancia con análisis específicos a partir de los 35 años si están infectadas.

La vacuna contra el papiloma se presenta como el arma más eficaz para reducir a largo plazo los casos de cáncer de cuello de útero de los que en Andalucía se registran 7,9 por 100.000 mujeres. Según el Instituto Nacional de Estadística, 604 mujeres fallecieron en 2006 por cáncer de cuello de útero, de las que 104 correspondieron a Andalucía.

La nueva dosis que se comienza a aplicar ahora está compuesta de dos genotipos del virus del papiloma (16 y 18) que son los que provocan el 70% de los cánceres de cuello de útero. La vacuna consta de tres dosis que se deben administrar con una pauta concreta. Así, la segunda y tercera dosis se pondrá al mes y a los seis meses de la primera, respectivamente. Si las dosis se han aplicado correctamente y la mujer no ha mantenido relaciones sexuales con anterioridad, por lo tanto no ha corrido el riesgo de contagiarse del virus, está garantizada al cien por cien su eficacia contra los dos genotipos.

Diario de Cádiz